

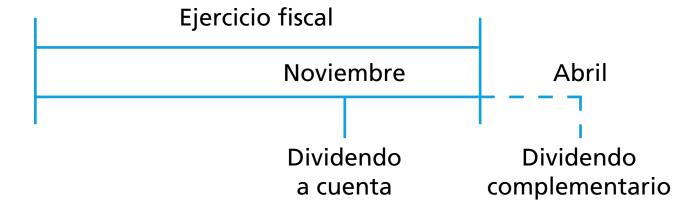
Dividendo a cuenta

Se trata del **reparto de dividendo** que se efectúa antes de la finalización del ejercicio fiscal, anticipando el beneficio del ejercicio en curso.

Se denomina así porque es un dividendo "a cuenta" del resultado estimado.

Ejemplo:

Una sociedad paga en noviembre un dividendo a cuenta del ejercicio fiscal corriente.



Ver también:

Dividendo complementario Dividendo extraordinario

